

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"*

**DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 fracción III y 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los riesgos relevantes de las finanzas públicas del Municipio de Coahuila de Zaragoza.

Para el ejercicio fiscal 2025, se ha considerado un presupuesto conservador con respecto a los ejercicios fiscales anteriores, con el que se cubrirán las necesidades prioritarias, brindando a la ciudadanía los servicios públicos, mismos que se ven reflejados con una mejor calidad de vida en la población coahuilense.

Las finanzas públicas del Municipio, presentan un riesgo relevante en las obligaciones de pago, toda vez que la cuenta de pasivos, al cierre del ejercicio 2024 asciende a un monto de \$801,222,670.56 (Ochocientos un millones doscientos veintidós mil seiscientos setenta pesos, 56/100 M.N.), de los cuales el 61.4% corresponden a pasivo circulante y 38.6% a pasivo a largo plazo.

<b>Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	23,499,835.68	2.9%
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	273,102,285.07	34.1%
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	95,830,018.94	12.0%
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	42,321,520.33	5.3%
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,839,243.22	7.1%
<b>Total de Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>491,592,903.24</b>	<b>61.4%</b>
<b>Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
ISSEMYM (Reestructuración de convenio 2011)	12,224,491.04	1.5%
BANOBAS CONTRATO 12080	295,915,875.31	36.9%
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,489,400.97	0.2%
<b>Total de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>309,629,767.32</b>	<b>38.6%</b>
<b>TOTAL DE PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2024</b>	<b>801,222,670.56</b>	<b>100%</b>

Dentro del pasivo a corto plazo, el 5.3% se refiere a las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por un monto de \$42,321,520.33 (Cuarenta y dos millones trescientos veintidós mil quinientos veinte pesos, 33/100 M.N.), dicho importe es menor al del ejercicio inmediato anterior y se debe al convenio firmado con la Secretaría de Finanzas a fin de cubrir créditos fiscales de administraciones anteriores.



*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"*

Así mismo del Pasivo no Circulante destaca la cuenta denominada "2233 Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo", por un monto de \$295,915,875.31 (Doscientos noventa y cinco millones novecientos quince mil ocho cientos setenta y cinco pesos, 31/100 M.N.), financiado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. a un plazo de 25 años, colocándose con un 36.9 del total de pasivos.

**Propuestas de acción para enfrentar riesgos:**

El Municipio establecerá un programa financiero que facilite el logro en la disminución de la deuda municipal, mediante la implementación de acciones de control, cumplimiento y regularización de las obligaciones que conduzcan al Municipio a contar con mayor liquidez que pueda verse reflejada en mayor inversión pública; cuidando el cumplimiento de las obligaciones de información derivadas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se implementaran lineamientos de control del gasto, mediante los cuales se tendrá una estricta vigilancia para el registro de las erogaciones consideradas en el cumplimiento de metas y acciones.

Es importante llevar a cabo una revisión de los procedimientos de ejecución de laudos laborales, así como la depuración y cancelación de saldos de proveedores.

En la medida del comportamiento de los flujos de efectivo, se dará cumplimiento a las obligaciones en comento, considerando que la integración de los expedientes esté debidamente realizada acorde a los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Finalmente, se considerará una cartera de contingencia legal respecto a los juicios laborales y administrativos mismos que pudieran derivar en pagos a favor de proveedores, contratista y ex colaboradores de administraciones pasadas.

ATENTAMENTE



MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. MANUEL HUICOCHEA CARDELAS  
TESORERO MUNICIPAL